

COPA DE CASTILLA Y LEÓN

QUAD CROSS-COUNTRY

REGLAMENTO

La Federación de Motociclismo de Castilla y León, convoca la Copa de Castilla y León de Quad Cross – Country para el año 2026, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTOS –

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para esta Copa, deberán ser enviados, con al menos **DIEZ DIAS** de antelación a la fecha de su celebración, a la Federación de Motociclismo de Castilla y León para su aprobación.

Toda competición cuyos reglamentos no se reciban dentro de este plazo podrán sufrir un incremento del 25 % en los derechos de los mismos.

Artículo 2º - CARGOS OFICIALES –

Los Cargos Oficiales mínimos para esta competición serán 3, el club pondrá 1 Director de Carrera y **una persona de apoyo en las verificaciones**, la FMCL pondrá el Presidente del Jurado y el Cronometrador con su respectivo Equipo de Cronometraje.

Artículo 3º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta federación junto con el importe del derecho de las mismas. **La NO asistencia tendrá que avisarse antes del comienzo de la prueba, para poder devolver la inscripción tiene que justificarse antes de 48 h.**

Los precios y plazos están reflejados en el apartado de tarifas de la web.

Artículo 4º - CATEGORIAS Y LICENCIAS –

Esta Copa se divide en 2 categorías:

OPEN – Podrán participar todos los pilotos con licencia Homologada, Regional de las categorías Sénior y Junior del año en curso todas tramitadas a través de la F.M.C.L. Así mismo podrán participar cuantos pilotos lo deseen con licencia Homologada/Autonómica de cualquier Federación con convenio.

AFICIONADO – Podrán participar todos los pilotos con licencia Homologada o Regional de la categoría Junior 1 y las Féminas del año en curso y todos los pilotos con licencia Enduro o XC del año en curso, todas tramitadas a través de la F.M.C.L.

LAS LICENCIAS DE 1 DIA SI PUNTUAN EN AFICIONADO

Artículo 5º - QUADS ADMITIDOS -

Podrán participar en esta Copa cualquier tipo de Quad superior a 250 2T y 4T sin limitación de cilindrada.

Artículo 6º - ELEMENTOS DE SEGURIDAD



El puño o gatillo debe volver a su posición de descanso libremente.

Parrillas o dispositivo de seguridad situado bajo los estribos del Quad con el fin de evitar enganchadas entre las ruedas de los diferentes quads. Deberán ser parrillas comercializadas para cada modelo o fabricadas con la máxima similitud y características de dimensión y resistencia de los materiales. Además, el cordaje deberá **evitar que el piloto pueda introducir accidentalmente la bota por el hueco de la parrilla y deberá estar en perfecto estado.**

El piloto debe llevar un desconectador homologado, **sujeto a la muñeca o a la cintura.**

Defensa delantera: Deberá disponer de una defensa situada ligeramente por delante de la línea imaginaria que pasa por los puntos más adelantados de los neumáticos delanteros y con los bordes redondeados para mayor seguridad

Se tendrá que eliminar o desmontar: retrovisores, faro, piloto trasero, intermitentes, caballete central y pata de cabra, matrícula y su soporte siempre que sea metálico y no esté situada en el guardabarros trasero. En el caso de no eliminar faro y piloto trasero, tendrá que taparse y pegarse en su totalidad con cinta americana.

Artículo 7º - MINIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES –

Para que esta Copa tenga validez, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación un mínimo de la mitad más una de las competiciones puntuables convocadas.

Artículo 8º - RECORRIDO –

El recorrido no debe ser inferior a 3 minutos y debe ser practicable en cualquier condición meteorológica.

El club organizador deberá colocar controladores, para controlar durante la competición que no se salgan del recorrido los participantes.

Recortar o realizar mal el recorrido será sancionado con **5 minutos, siempre que se saque un beneficio en la carrera con dicha acción y no se demuestre que fue fortuitamente.**

El tirar las estacas de marcaje llevará una penalización de 1 min.

Habrá una zona de repostaje debidamente señalizada y situada fuera del recorrido. Los pilotos que efectúen el repostaje (**NO ES OBLIGATORIO**), deberán hacerlo con el motor parado. El incumplimiento de estas normas será motivo de exclusión del piloto.

Solo podrá haber un mecánico por piloto, el que haya más acompañantes es motivo de exclusión del piloto.

✓ **ESTAN PROHIBIDOS LOS OBSTACULOS ARTIFICIALES.**

Artículo 9º - DORSALES –

La FMCL facilitará a la organización los dorsales. Se asignará un número para cada piloto en la competición al efectuar las verificaciones administrativas, siendo el orden de inscripción el orden de dorsal, a continuación, se introducirá el Quad en el **parque cerrado** habilitado para ello, **el no introducirlo será castigado con una posición detrás de la última fila en la salida.**

ES OBLIGATORIO LLEVAR PORTAMATRICULAS EN EL QUAD, EL NO LLEVARLO LLEVARA UNA SANCION DE 1 VUELTA



Artículo 10º - TRANSPONDEDORES

La FMCL facilitará a todos los pilotos un transponder para el cronometraje de la competición, al finalizar la prueba el piloto tiene la obligación de devolverlo, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

Artículo 11º - REUNION DE PILOTOS –

Antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento el director de carrera, convocará a los pilotos a una reunión en la que explicará detalladamente todo lo relativo al desarrollo de la competición (zona de salida, zona de repostaje, vuelta de reconocimiento, parque cerrado, etc.)

Artículo 12º - ZONA DE MECANICOS

13.1 - El club preparará una zona de Mecánicos que es el único lugar donde se puede hacer cualquier tipo de mantenimiento tanto de la motocicleta como del piloto, como repostar, cambio de gafas, etc., desde el comienzo de la vuelta de reconocimiento hasta el final de la prueba, debe tener una entrada con un zig-zag o una curva muy pronunciada para parar la velocidad con la que se corre en la pista y su velocidad máxima será de 30 km/h, el que no cumplir cualquiera de estas normas será castigado con 5 minutos en la clasificación de la carrera.

13.2 - Solo se podrá repostar con bidones de rellanado rápido o bidones homologados con embudo o con el acople de llenado que adjunta la propia garrafa; quedan prohibidos los repostajes con botellas de plástico, garrafas no homologadas o de bidones directamente en el depósito sino son de rellanado rápido

13.3 - Solo podrá estar en esta zona, un mecánico por piloto y está totalmente prohibido fumar, cualquier reclamación verbal con un tono de voz no acorde a lo natural será sancionado.

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 13.2 Y 13.3 SERÁ MOTIVO DE EXPULSION

Para acceder a la zona de mecánicos hay que hacer todo el recorrido del circuito

Artículo 13º - COMPETICION –

Los pilotos deberán dar una vuelta de reconocimiento al recorrido, de acuerdo a las indicaciones del director de carrera. Las competiciones se desarrollarán a **100 minutos** de duración.

Artículo 14º - PROCEDIMIENTO DE SALIDA –

Los pilotos serán ordenados de la siguiente forma:

- ✓ Se colocarán primero la categoría OPEN y a continuación la categoría AFICIONADO

La salida será Tipo Le Mans y saldrán juntos, si hay más de 20 pilotos saldrán cada minuto aproximadamente por categoría, primero OPEN y luego AFICIONADO.

La salida será dada por el director de carrera u otro cargo oficial con la bandera de España ó una bandera verde

Artículo 15º - ASISTENCIAS MEDICAS -

El club organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario, que deberán estar presentes en el paddock antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

Artículo 16º - MINIMO DE PARTICIPANTES –

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para esta Copa, deberá contar como mínimo con la participación de **TRES** pilotos en cada categoría, si alguna de ellas no las tuviera no será puntuable.



Artículo 17º - PUNTUACIONES -

Se concederá puntos en cada carrera a los 20 primeros pilotos clasificados independientemente de su categoría de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada una vez transcurridos el tiempo de la competición, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con el Quad.

No estará clasificado el corredor que no haya cumplido el 50 % del total de las vueltas efectuadas por el vencedor de la categoría en la que compita.

Si el 50 % de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Artículo 18º - TROFEOS -

Se concederán trofeo a los **TRES** primeros pilotos de las categorías OPEN y de AFICIONADO.

**LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA
EL ULTIMO PARTICIPANTE Y SI SE REALIZA CON MOTOCILETAS AL FINALIZAR LA PRUEBA
DE MOTOCICLETAS**

**ES OBLIGATORIO ACUDIR A LA ENTREGA DE TROFEOS CON CAMISETA, PANTALON Y
BOTAS DE COMPETIR.**

**EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERÁ SANCIONADO CON LA
RETIRADA DEL TROFEO.**

Artículo 19º - CLASIFICACION FINAL DE LA COPA -

Se establecerá una clasificación por cada categoría y clase.

Para la clasificación final de la Copa se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas.

Los casos de empate en la clasificación final de la Copa, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última manga en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

Artículo 20º - PREMIOS CLASIFICACION FINAL -

Los trofeos y premios finales otorgados por la F.M.C.L. para esta Copa, serán los siguientes para las categorías OPEN y AFICIONADO:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• CAMPEON• SUBCAMPEON• 3º CLASIFICADO | <ul style="list-style-type: none">- Trofeo y diploma- Trofeo y diploma- Trofeo y diploma |
|---|--|

EL CAMPEON DE LA CATEGORIA AFICIONADO SUBE A OPEN LA TEMPORADA 2027



Para obtener un premio hay que participar en la mitad más una de las pruebas del campeonato, si no se participa en ese número de pruebas se obtiene la clasificación y se pierde el trofeo y diploma.

Artículo 21º - CLASIFICACION FINAL DE CLUBES -

La clasificación por clubes, se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club, siendo imprescindible que al menos participen **TRES** clubes en la Copa.

Al club campeón en cada categoría, solo de Castilla y León, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

Artículo 22º - SANCIONES -

El jurado de la prueba podrá estudiar e imponer una sanción durante la competición, antes de la publicación de los resultados

Artículo 23º - RECLAMACIONES -

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.

No se admiten videos para la reclamación